



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA  
SESION ORDINARIA  
SEGUNDO SEMESTRE 2016  
19 DE OCTUBRE DE 2016**

En Vilcún diecinueve de Octubre de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris **(Ausente)**

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín. Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Concejala Pakarati Herrera Sandra en ausencia de la Concejala Concha Fritz Doris a quien le corresponde presidir, se procede a la exposición y discusión de los temas a tratar:

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa:

Se procede a la cuenta por parte del Administrador Municipal en su calidad de Alcalde (S).

-Plan piloto: Se informa que el día lunes recién pasado participó en Plan Piloto relativo a nuevos establecimientos educacionales rurales.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Elecciones: Referente a la próximas elecciones se informa que el funcionario designado a nivel comunal a cargo del sistema de habilitación y funcionamiento de los distintos establecimientos educacionales designados como locales de votación ha sido el Secretario Municipal Sr., Aravena.

-Concejo extraordinario: De acuerdo a propuesta de Modificación Ordenanza de Derechos Varios 2016 Municipalidad de Vilcún, se plantea la necesidad de sesionar en carácter de extraordinaria el próximo 26 de Octubre de 2016. Indicado lo anterior se acuerdo por unanimidad de los Concejales presentes en sala sesionar la fecha antes citada para el análisis y pronunciamiento de Modificación de Ordenanza de Derechos Varios 2016 y Diseño Arquitectura Escuela Cantino. **(Acuerdo N°01-19.10.2016)**

### 3.- Correspondencia

-Informe Licitación Construcción Biblioteca Municipal: Respecto de la materia se procede a dar lectura a Informe citado, el cual en lo medular informa que de acuerdo a licitación efectuada y posterior evaluación de oferentes presentados correspondería suscribir contrato con la empresa Constructora Los Nogales Limitada por la suma de \$ 126.100.000.- Iva Incluido. Dada a conocer la materia, el Concejo adopta el acuerdo por unanimidad de Concejales presentes en sala aprobar la suscripción del contrato por el monto de \$ 126.100.000.- con la empresa Constructora Los Nogales Ltda. Para la ejecución de obra Construcción Biblioteca Municipal. **(Acuerdo N° 02-19.10.2016)**. Habiéndose adoptado el acuerdo se debate el tema de proceder en el acto a pronunciarse sobre la baja del inmueble Salón Llaima; dado que este debe necesariamente ser desarmado derivado de la construcción de la biblioteca en el sector; dicho lo anterior el Concejo adopta por unanimidad de los Concejales presentes en sala aprobar la baja del inmueble Salón Llaima ubicado en calle Lord Cochranne, a objeto proceder a su desarme. **(Acuerdo N° 03 - 19.10.2016)**

-Asignación Presupuestaria de fecha 18 de Octubre de 2016 de Depto., de Salud Municipal de Vilcún. Aumenta Item de Ingreso 115 05 03 099 004 por M\$ 18.864.- / Aumento Items de Gastos 215 21 03 001 por M\$ 5.036.- 215 21 11 999 por M\$ 12.685.- 215 22 04 por M\$ 193.- 215 29 06 001 por M\$ 250.- 215 29 06 001 por M\$ 700.- Vista la citada asignación presupuestaria el Concejo acuerda aprobar esta en toda y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 04 -19.10.2016)**

-Modificación Presupuestaria de fecha 19 de Octubre de 2016 de Depto., de Educación Municipal Vilcún, Modificación Presupuestaria N° 29 por la suma de M\$ 24.000.- Disminuye Item de Ingresos M\$ 24.000.- / Disminuye Items de Gastos M\$ 24.000.- Vista la Modificación Presupuestaria se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Propuesta de nueva Ordenanza Local sobre derechos Municipales por Concesiones, permisos, ocupación de bienes nacionales de uso público, propaganda y otros servicios de



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

la Comuna de Vilcún. Vistos se procede a la entrega del citado ejemplar a los Concejales presentes por Concejo sesión extraordinaria a llevarse a cabo el próximo miércoles 26 del presente mes.

-Documento Certificado de Unidad de Rentas y Patentes Municipales patente de minimercado de alcoholes adquirida por Isaac Pereira Neira. Vistas la certificación se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes en sala aprobar la patente en cuestión **(Acuerdo N° 05-19.10.2016)**

#### 4.- Incidentes

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

- Reductores: Se reitera requerimiento de reductores de velocidad.
- Veredas: Se solicita reposición de veredas en sector Los Jardines Población Vilcún.
- Sistema aguas lluvias: Se solicita limpieza y mejoramiento sistema escurrimiento aguas lluvias sector Los Jardines.
- Cercos: Se solicita proceder a reparación pandereta lado norte terreno UDEL Vilcún.
- Cercos: Proceder a reparación pandereta que se encuentra en el suelo terreno municipal ubicado lado sede colegio de profesores.
- Camino: Se solicita maicillo para sector Malla camino hacia Manzun.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Próximas elecciones: En relación a las próximas elecciones desea éxito a sus colegas Concejales que en la actualidad se repostularon a sus cargos.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Veredas: Se solicita de acuerdo a requerimiento de vecinos dar solución a anegamiento de sectores en veredas tramo cementerio.
- Felicitaciones: Se extiende felicitaciones a Escuela de Fútbol Municipal por recientes logros obtenidos en las tres series.
- Atención: Presenta inquietud de vecinos de localidad de Cajón en cuanto a su disconformismo por mala atención en CESFAN.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

- Proyecto: Se consulta si en Proyecto Mejoramiento calle La Victoria 2 se consulta el mejoramiento de alcantarillas existentes; consulta ante la cual se señala por parte del encargado de caminos que el mejoramiento de alcantarillas se encuentra contemplado.
- Baños: Se solicita a requerimiento de padres y apoderados la solución a problemática que en la actualidad se presenta en los baños del Jardín Infantil Piececitos del Llaima.

Concejal Pérez Kunz Marcelo/

- Señalética: Se reitera requerimiento que ha efectuado durante estos cuatros años referente al retiro del letrero ubicado en calle Prat esquina Blanco Encalada de Vilcún.

Indicado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la presente sesión.

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANDRA PAKARATI HERRERA  
CONCEJAL